

TEMAS 1 A 4 , DERECHO CONSTITUCIONAL

EJEMPLOS DE PREGUNTAS DE TEST DE CONVOCATORIAS ANTERIORES¹

Según la Constitución Española de 1978, es un derecho fundamental:

- a) La propiedad privada.
- b) Vivienda digna y adecuada.
- c) **La libertad de cátedra.** (Art. 20.1, c)

Según la Constitución Española de 1978, el Gobierno responde solidariamente en su gestión política ante:

- a) Las Cortes Generales
- b) **El Congreso de los Diputados** (Art. 108)
- c) El Tribunal Supremo

Según la Constitución Española de 1978, una vez sancionados y promulgados los Estatutos de Autonomía, sólo podrán ser modificados mediante:

- a) Acuerdo de la Asamblea Legislativa de la respectiva Comunidad Autónoma.
- b) **Los procedimientos en ellos establecidos y con referéndum entre sus electores** (Art. 152.2)
- c) Aprobación del Congreso de los Diputados.

Las Comunidades Autónomas podrán asumir competencias en materia de ordenación del territorio, urbanismo y vivienda:

- a) No, se trata de una competencia exclusiva del Estado.
- b) **Si.** (Art. 148)
- c) Si, pero supeditada a la legislación del resto de las Comunidades Autónomas, según la Sentencia del Tribunal Constitucional 61/97.

La Constitución del 78 garantiza la autonomía de los Municipios:

- a) No, sólo se reserva para las Comunidades Autónomas.
- b) **Si, estos gozarán de personalidad jurídica plena.** (Art. 140)
- c) Sólo para aquellos municipios de gran población.

¹ A efectos meramente orientativos y como apoyo al oposito en esta primera parte del curso, se recogen en este documento algunas de las preguntas de test relacionadas con los temas de derecho constitucional, y recopiladas de los cuadernillos de test pertenecientes a la última convocatoria de Arquitectos Técnicos y de Arquitectos del Ayuntamiento de Madrid.

Tal como recogen las bases publicadas, el test se calificará de cero a diez puntos, siendo eliminados/as aquellos/as aspirantes que no alcancen la puntuación mínima de cinco puntos.

En la calificación de este ejercicio :

- cada pregunta contestada correctamente se valorará en positivo;
- la pregunta no contestada, es decir, que figuren las tres letras en blanco o con más de una opción de respuesta, no tendrá valoración
- la pregunta con contestación errónea se penalizará con el equivalente a 1/3 del valor de la respuesta correcta, redondeado al valor del segundo decimal.